



## MODELO ASO\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 220424/ASO/020	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 22/04/2024	<b>BOUC:</b> 22/04/2024
<b>CATEGORÍA:</b> Profesor/a Asociado/a	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Matemática Aplicada	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Análisis Matemático y Matemática Aplicada	
<b>FACULTAD:</b> CC. Matemáticas	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Estadística aplicada y cálculo numérico	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Matemático	

Resolución de fecha 04 de Junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Usero Mainer, David

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Díaz-Gil Díaz-Tendero, Andrés	5

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) En sus experiencias profesionales: certificación del tipo de actividad realizada con indicación de la antigüedad en su desempeño, con el fin de poder comprobar que se realiza fuera del ámbito académico, y que el ámbito profesional se relaciona con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (6) \_\_\_\_\_

**2º Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Anibal Rodríguez Bernal	José M <sup>a</sup> Arrieta Algarra
Mihaela Negreanu Pruna	Rosa M <sup>a</sup> Pardo San Gil
Johann H. Martínez Huartos	Juan Carlos Felipe Navarro
Ana M <sup>a</sup> Carpio Rodríguez	M <sup>a</sup> Cruz Rodríguez Palánquex
Rosa M <sup>a</sup> Pardo San Gil	Enrique Oleaga Apadula

Código Seguro De Verificación	4E72-7879-3839P7559-4968	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	04/06/2024 17:46:00
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	04/06/2024 17:24:14
	Maria Teresa Benavent Merchan - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	04/06/2024 14:49:16
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4E72-7879-3839P7559-4968">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4E72-7879-3839P7559-4968</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: M<sup>a</sup> Teresa Benavent Merchán  
Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Antonio Brú Espino

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 04/06/2024

Firmado: Silvia Eugercios Gil

Código Seguro De Verificación	4E72-7879-3839P7559-4968	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	04/06/2024 17:46:00
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	04/06/2024 17:24:14
	Maria Teresa Benavent Merchan - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	04/06/2024 14:49:16
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4E72-7879-3839P7559-4968">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4E72-7879-3839P7559-4968</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

